



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0011-C

Pedro Vicente Maldonado, 02 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 05 de marzo de 2026, a partir de las 15H00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal

Concejala
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Ingeniera
Katherine Magaly Jiménez Flor

Concejala
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada

Concejal
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 05 de marzo de 2026, a partir de las 15H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0011-C

Pedro Vicente Maldonado, 02 de marzo de 2026

- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación de la solicitud de licencia presentada por la vicealcaldesa Leticia del Carmen Bermúdez Moreira.
- 5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la habilitación del señor Orrico Fernández Paul Santiago para asumir la concejalía urbana en calidad de suplente del tecnólogo Ronal Eduardo Montenegro Lozada, en virtud de la renuncia presentada por la suplente anterior.
- 6.- Primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 7.- Clausura de la sesión.

Además, podrá encontrar la documentación correspondiente al orden del día ingresando en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FqYiILz9vyJ4ptLdCXtfHh2hVB14DNix?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 4. GADMPVM-VAL-2026-0007-M.pdf
- 5.1. SOLICITUD GENERAL N°000360-2026-PEREZ CAMILA.pdf
- 5.2. Resolucion Legislativa Nro. 038-SG-GADMPVM-2026-signed-signed.pdf
- 5.3. Oficio Nro. 001-SG-GADMPVM-2026 (Acuso recibido).pdf
- 5.4. Oficio Nro. 001-SG-GADMPVM-2026.pdf
- 5.5. Oficio Nro. GADMPVM-SEG-2026-0019-O.pdf
- 5.6. CNE-UPSGP-2026-0587-OF.pdf
- 5.7. HOJA DE VIDA 2025 - PAUL ORRICO.pdf
- 5.8. Cédula y certificado de votación.pdf
- 5.9. Certificado de no tener impedimento.pdf
- 6.1. Ordenanza Nro. 08-2025.pdf



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0011-C

Pedro Vicente Maldonado, 02 de marzo de 2026

- 62PROP~1.XLS
- 6.3. REFORMA TASA DE SEGURIDAD CIUDA.docx
- 6.4. GADMPVM-DFI-2025-0714-M.pdf
- 6.5. GADMPVM-PYT-2026-0044-M.pdf

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2026-2350

